



Detalle de las operaciones vinculadas

Con el objetivo de dar cumplimiento a lo establecido en los Artículos 203, 204 y 205 de la Ley de Bancos y el cumplimiento de las “Normas sobre el otorgamiento de créditos relacionados a personas relacionados con los bancos, bancos de inversión y Sociedades de Ahorro y Crédito” (NRP-74).

Banco de América Central, S.A. envía a la Superintendencia del Sistema Financiero a través del departamento de Activos de Riesgo el “Reporte de créditos vinculados” en los primeros cinco días hábiles de cada mes. A continuación, se muestra el resumen del reporte con cifras al cierre de junio de 2026:

Operaciones vinculadas de funcionarios a la Administración de Banco de América Central, S.A.	Número	Saldos en USD	Límite Legal Máximo	Relación respecto al límite
Funcionarios de la Administración	31	\$3,802,023.65	5.00%	1.89%

www.baccredomatic.com

   | @baccredomaticSV

Guatemala El Salvador Honduras Nicaragua Costa Rica Panamá

